

Acuerdo de la Segunda Sesión 2015

Se aprueba la propuesta para que la información estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), presentado por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa, sea sometido por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI, para su evaluación y en su caso sea considerado Información de Interés Nacional. Para tal propósito se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente, con fundamento en la Regla Décima Cuarta de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional.